

Jueves, 6 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Berzocana

ANUNCIO. Nombramiento de Tenientes de Alcaldía y Delegaciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía se ha procedido al nombramiento de los/as siguientes Tenientes de Alcaldía:

- Primera Teniente de Alcaldía: D.ª Patricia Tejero Cerezo.
- Segundo Teniente de Alcaldía: D. José María Solano Cortijo.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.3 del citado Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía se delegan las siguientes competencias:

- En la Primera Teniente de Alcaldía, D.ª Patricia Tejero Cerezo, las relativas a las áreas genéricas de Igualdad, Asuntos Sociales y Turismo.
- En el Segundo Teniente de Alcaldía, D. José María Solano Cortijo, las relativas a las áreas genéricas de Urbanismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- En el Concejál D. Vicente Díez Serrano, las relativas a las áreas genéricas de Juventud, Cultura y Festejos.
- En el Concejál D. Antonio Cerezo Herrera, las relativas a las áreas genéricas de Protección Civil y Parque Móvil.
- En el Concejál D. Juan Luis Torres Fernández, las relativas a las áreas genéricas de Aguas y Gestión de Residuos.



Jueves, 6 de julio de 2023

Todas las delegaciones que anteceden comprenden las facultades de dirección y gestión, quedando reservada a la Alcaldía las de resolver.

Berzocana, 3 de julio de 2023
María Ángeles Díaz Benito
ALCALDESA - PRESIDENTA

